

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DE MENCIONADO CUERPO.**

**Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y
Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016).**

ESPECIALIDAD AUDICIÓN Y LENGUAJE TRIBUNAL Nº 3

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el IES "JORGE MANRIQUE" a las 10:00 las del día 18 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a las alegaciones de:

D^a INÉS BENITO DÍAZ DNI: 71104714F

No se estima la alegación realizada para la primera prueba por ser extemporánea.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D^a. BEATRIZ GARCÍA JORGE

VOCALES:

D^a. M. BELÉN SÁNCHEZ TEJERINA (SECRETARIA)

D^a.

D. M. SOLEDAD SANTOS VEGARA

D^a. M. ÁNGELES ARCONADA MELERO

Se levanta la sesión a las12:30..... horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,